









## DIRECCION JURIDICA

Quien suscribe, Licda. Aurelia Paredes, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 066-0019398-8, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a)del Ayuntamiento Municipal de Sánchez, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006),su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto dePliego de condiciones específicas de Servicios paraCompra de equipos: Pala Mecánica, Camión Volteo y Camión Compactador en el Municipio de Sánchezmediante el Procedimiento con Referencia No.AMDS-CCC-LPN-2023-0001,para el período comprendido entre 2023, conforme a la solicitud/es realizada/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi totalConformidadcon el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Compra de equipos: Pala Mecánica, Camión Volteo y Camión Compactador en el Municipio de Sánchez, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Samaná, Municipio de Sánchez, República Dominicana, a los Un(1) días del mes de Marzo del 2023.

Licda Aurelia Paredes

Consultor(a) Jurídico(a)

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 – Expediente de Compras Copia 1 – Consultor Jurídico

